



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00167/2025 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 162)

Pieza Administrativa N° 78302 Letra E Año 2025 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha:** 01/09/25 **Apertura:** 4/9/2025 13:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 - art 18 inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 162/2025 560 - Llamado Nro 2)

Contacto:2964-498385 (FERREYRA, Paola K)

Contacto:2964-2964 61-4865 (GRAO, Pablo D.)

Correos electrónicos: meriogrande15@gmail.com, pferreyra@tierradelfuego.gob.ar,

pgrao@tierradelfuego.gob.ar.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/560 167 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Mantenimiento y reparacion de automotor. Pesos			
>>	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículo Oficial: Marca MITSUBISHI - Modelo: L200 DI-D SPORTERO - Tipo: PICK-UP DOBLE CABINA - DOMINIO: POM-910 - perteneciente a la Secretaría de Industria y Promoción Económica de la ciudad de Río Grande. SE DEBERÁ INCLUIR MANO DE OBRA Y LOS SIGUIENTES REPUESTOS: - Paquete de elástico - 2 unidades - Precaps de dirección - 2 unidades - Amortiguador trasero - 2 unidades - Disco delantero - 2 unidades - Pastillas delanteras - Kits de filtros (4 filtros) - Mano de obra. DEBERÁ INCLUIR GARANTÍA DEL SERVICIO EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE RÍO GRANDE.-	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00167/2025 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 162)

Pieza Administrativa N° 78302 Letra E Año 2025 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME Fecha: 01/09/25 Apertura: 4/9/2025 13:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 - art 18 inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 162/2025 560 - Llamado Nro 2)

Contacto:2964-498385 (FERREYRA, Paola K)

Contacto:2964-2964 61-4865 (GRAO, Pablo D.)

Correos electrónicos: meriogrande15@gmail.com, pferreyra@tierradelfuego.gob.ar,

pgrao@tierradelfuego.gob.ar.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/560 167 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ . _ _)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	Quince (15) días desde la notificación de la Orden de Compra
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	Ciudad de Río Grande
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	No aplica al caso
Domicilio de presentación de ofertas:	Ministerio de Producción y Ambiente - Fitz Roy N° 164 - Planta Baja - correo vmunoz@tierradelfuego.gob.ar - Kayen N° 682 ciudad de Río Grande
Domicilio de apertura de ofertas:	Ministerio de Producción y Ambiente - Fitz Roy N° 164 - Planta Baja
Vigencia del Contrato:	No aplica al caso
Garantía de Oferta:	No requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A cargo

NUÑEZ
Pablo
Javier

Firmado
digitalmente
por NUÑEZ
Pablo Javier
Fecha:
2025.09.01
10:35:08
-03'00'